

H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.
Administración 2012-2015

XXV SESIÓN EXTRAORDINARIA

En Atengo, Jalisco siendo las **09:50** horas del día **lunes, 16 de febrero de 2015**, en el salón de cabildo dentro de la Presidencia Municipal ubicada en Hidalgo #4, se reunieron los CC Regidores que integran este H. Ayuntamiento con el fin de celebrar la **Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, siendo ésta convocada y presidida por el Dr. Rosendo Pérez Lepe en su carácter de Presidente Municipal periodo 2012-2015, la cual se realiza bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum legal
3. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se **AUTORICE** al municipio de **Atengo, Jalisco** la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2015, por el monto de \$1'418,550.00 (**UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN**) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2015, con recursos provenientes del **Fondo de Cultura** con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, **autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2015.**
4. Clausura de la Sesión

Una vez dado a conocer el orden del día se procede al desahogo de los puntos del mismo.

UNO.- En esta sesión hubo la asistencia de los regidores:

- | | |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| 1. Dr. Rosendo Pérez Lepe | 5. C. José de Jesús Hernández |
| 2. C. Domitila Zepeda Solórzano | González |
| 3. C. Joaquín Sánchez González | 6. C. Ma. Cruz Santana Flores |
| 4. C. Celia Landeros Ramos | 7. C. José Agustín Dueñas Álvarez |
| | 8. C. Lucía Gómez Murguía |

DOS.- Dado lo anterior se desprende la existencia del quórum legal con la asistencia de **08 (OCHO)** regidores, y las inasistencias de los regidores Miguel Ángel Martínez Ramos, Manuel Sánchez Andrade y Joel Adoño Organista, por lo que el Presidente Municipal el Dr. Rosendo Pérez Lepe declaró instalada legalmente la sesión; siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TRES.- Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se **AUTORICE** al municipio de **Atengo, Jalisco** la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2015, por el monto de \$1'418,550.00 (**UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN**) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2015, con recursos provenientes del **Fondo de Cultura** con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2015.

En la discusión del presente punto se expone que el recurso antes señalado, será aplicado en la siguiente obra:

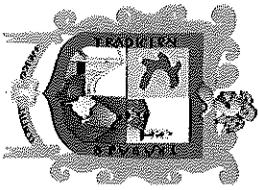
José Agustín Dueñas Álvarez

[Firma]

J.S.G.

Celia Landeros R

[Firma]



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.

Administración 2012 2015

XXV SESIÓN EXTRAORDINARIA

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombra de Obra
1	CONSTRUCCIÓN DE MUSEO COMUNITARIO 3A ETAPA

Habiendo informado el C. Presidente Municipal y debidamente discutido que fue por los integrantes del H. Ayuntamiento, se somete a votación, siendo aprobado por UNANIMIDAD DE REGIDORES PRESENTES con 08 votos a favor y la INASISTENCIA de los regidores MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ RAMOS, MANUEL SÁNCHEZ ANDRADE y JOEL ADOÑO ORGANISTA, de un total de ONCE regidores que integran la totalidad del Ayuntamiento, con la presencia de los regidores que se mencionan a continuación: C.D. Rosendo Pérez Lepe, C. Domitila Zepeda Solórzano, C. Jaquín Sánchez González, C. Celia Landeros Ramos, C. Ma. Cruz Santana Flores, C. José de Jesús Hernández González, C. José Agustín Dueñas Alvarez, C. Lucila Gómez Murguía.

Una vez aprobado, el punto que antecede se aprueban, asimismo, los siguientes acuerdos:

1.- Se autoriza al Presidente Municipal, el C.D. ROSENDO PÉREZ LEPE, al Secretario General, Lic. Karina Magaña Patiño, Sindico, C. Lucila Gómez Murguía y a la Encargada de Hacienda Municipal, L.T. Bélgica Jiménez Organista para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

2.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

CUATRO.- Desahogado el punto a tratar se da por clausurada la sesión a las 10:40 DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS del día lunes, 16 de febrero de 2015, firmando de conformidad quienes en ella intervinieron para su debida y legal constancia ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento quien da fe de la misma.



FIRMAS

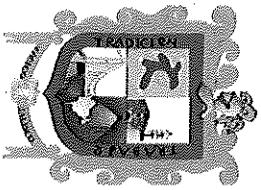
 Rosendo Pérez Lepe
 Presidente Municipal

C. Domitila Zepeda Solórzano
 Regidor

J. S. C.
 C. Jaquín Sánchez González
 Regidor

Celia Landeros R
Rosendo Pérez Lepe
J. S. C.

Juan Luis Dueñas A.
Juan Luis Dueñas A.



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.
Administración 2012 2015

XXV SESIÓN EXTRAORDINARIA

Celia Landeros R
C. Celia Landeros Ramos
Regidor

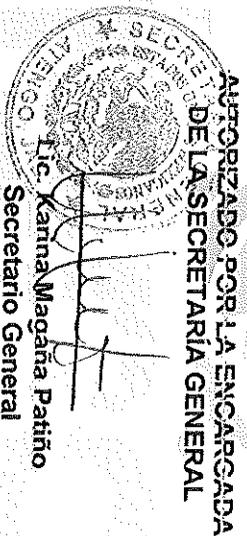
José de Jesús Hernández González
C. José de Jesús Hernández González
Regidor

Cruz Santaña Flores
C. Ma. Cruz Santaña Flores
Regidor

J. Agustín Dueñas A
C. José Agustín Dueñas Álvarez
Regidor



Cienfuegos Gómez Murguía
Síndico Municipal



Lic. Karina Magaña Patiño
Secretario General